La analogía del ente en Aristóteles

POR
JESUS GARCIA LOPEZ

1. *Estado de la cuestión.*

Entre los seguidores y expositores de Aristóteles, tanto antiguos como modernos, ha venido a ser un lugar común la atribución al estagirita de la tesis de la analogía del ente. Aristóteles, en efecto, fue el primero en señalar que "el ente no es un género" (1), sino una noción supragenérica, que ulteriormente vendría a ser denominada "trascendental". Y por ello mismo también señaló que "el ente se dice de muchas maneras" (2), y que por eso no es un "sinónimo" (unívoco) respecto de sus múltiples sentidos; aunque tampoco sea un puro "homónimo" (equívoco), sino algo intermedio, que bien se puede llamar "análogo". Con ello quedaba firmemente asentada, dentro del genuino pensamiento de Aristóteles, que la analogía es una propiedad del ente considerado como noción o como término.

Pero esta interpretación clásica ha sido rechazada, no hace muchos años, por Pierre Aubenque, en su obra El *problema del ser en Aristóteles* (1962, trad. española 1981). Véanse los textos más significativos de dicho autor en relación con este asunto:

> "Una tradición que se remonta, según parece, a Santo Tomás, pero que pretende apoyarse en textos de Aristóteles, llama *analogía*

(1) *Met.*, III, 3; Bk 998 b 22.
(2) *Met., IV,* 2; Bk 1003 a 33.

a la relación entre el ser y sus significaciones; y muchos intérpretes modernos emplean de nuevo, sin crítica, el vocabulario de la analogía para exponer la teoría aristotélica de las significaciones del ser. Si se tratara de una mera convención de vocabulario, mediante la cual se decidiese llamar análogo a lo que Aristóteles designa como πρὸς ἕν λεγόμενον, esa sustitución podría ser legítima. Pero ocurre que la palabra *analogía* tiene en Aristóteles un sentido preciso, y que jamás se utiliza para designar la relación entre las categorías y el ser en cuanto ser; por consiguiente, si Aristóteles hubiera querido decir que el ser es análogo, lo habría dicho; y si no lo ha dicho, tal silencio no es una mera inadvertencia, sino que ha de tener un sentido. Querríamos mostrar aquí que la doctrina de la analogía del ser no sólo es contraria a la letra del aristotelismo, sino también a su espíritu" (3).

"Pero una modificación así tan sólo ha sido posible, por parte de los comentaristas, porque parecía sustentarse en algunos textos de Aristóteles, siendo el más importante de ellos el ya citado de la ***Etica a Nicómaco***, I, 4 (sic), que ha permitido a los exégetas, mediante un curioso retorno, "platonizar" a Aristótelrs, siendo así que dicho texto iba explícitamente dirigido contra la doctrina platónica de las Ideas. En efecto, ¿qué leemos en él? Que el Bien es homónimo, pero que su homonimia no es fortuita (ἀπὸ τύχης). Por consiguiente, dirán los comentaristas, es intencional (ἀπὸ διανοίας); es una homonimia que, paradójicamente, tiene un sentido, y no es sólo una cuestión de lenguaje, sino la expresión de una conexión racional. Más aún: el propio Aristóteles parece sugerir el posible contenido de tal cuestión: "¿Habrá que decir que hay aquí homonimia en virtud de una procedencia única, o de una tendencia hacia un mismo término, o no será más bien por analogía?" (4).

"Para que haya analogía, pues, es preciso que se nos presenten dos series, entre las cuales se establece una relación de término a término: en este sentido puede decirse que las significaciones del bien (como las de lo uno) son análogas con respecto a las del ser, ya que a cada significación del ser corresponde una significación del bien o de lo uno. Ahora bien, si ello es así, el recurso a la analogía no puede extenderse a las significaciones del ser, recurso que, por otra parte, Aristóteles sugiere tan sólo para el caso de las significaciones múltiples del bien. Estas remiten a aquéllas, y la igualdad de esas relaciones es la que autoriza a afirmar que hay una proporción. Pero las significaciones del ser ¿con qué relacionarlas? ¿Con qué otra serie más fundamental puede ponérselas en paralelo?" (5).

(3) O. *cit.*, ed. española, Madrid, pp. 191-192
(4) O. *cit.*, p. 194.
(5) O. *cit.*, pp. 195-196.

> "Y si, con todo, el ser en cuanto ser conserva cierta unidad de significación, no es la analogía la que permitirá explicar eso. El error de los intérpretes escolásticos reside en haberse apoyado en su propia teoría de la convertibilidad del ser, lo uno y el bien, para extender al campo del ser lo que Aristóteles sugiere únicamente a propósito de las significaciones múltiples del bien. Pero no hay texto alguno de Aristóteles que permita colocar al bien y lo uno en el mismo plano que el ser" (6).

> "Así, pues, cuando Aristóteles habla de analogía, sólo puede referirse a lo que más tarde se llamará analogía de proporcionalidad. Ahora bien, para que haya proporción debe haber correspondencia, y, por tanto, debe haber dos términos, o mejor dicho —pues se trata de una igualdad de relaciones— dos series de términos. Siendo ello así, puede haber muy bien analogía entre las significaciones múltiples del bien o de lo uno en su relación con las significaciones múltiples del ser; pero una pretendida analogía del ser no podía tener, para Aristóteles, sentido alguno. La homonimia por analogía, lejos de sustituir o de ser idéntica a la homonimia πρὸς ἕν, la presupone y remite a ella. La analogía no nos ilumina en absoluto ni acerca de la pluralidad de las categorías, ni sobre la naturaleza de la conexión que mantienen con su fundamento único (πρὸς ἕν): el πρός del πρὸς ἕν sigue siendo siempre ambiguo" (7).

Es evidente que estos textos (y otros varios que se podrían añadir) no se enderezan solamente a demostrar que lo que Aristóteles llama analogía en sentido estricto (lo que luego se ha llamado analogía de proporcionalidad) no es aplicable al ente, sino que tienen un mayor alcance: el suponer que tampoco se encuentra en Aristóteles, aplicada al ente, la analogía entendida en sentido amplio, o sea la que comprende también la que luego se llamó analogía de atribución intrínseca. La hominimia πρὸς ἕν sería sólo la extrínseca, que no es capaz de conferir una verdadera unidad a los diversos sentidos del ente que mediante ella se enlazan; y por eso es tan dudoso para Aubenque el que exista en Aristóteles un discurso unitario acerca del ser. Más bien se inclina por negar esa posibilidad. Así escribe:

> "Aunque el ser se diga de muchas maneras, Aristóteles no parece poner en duda la posibilidad de un discurso coherente acerca de él cuando, al principio del libro IV de la Metafísica, afirma sin titubeos la existencia de una ciencia del ser en cuanto ser. Podría sor-

(6) O. *cit.*, p. 196.
(7) O. cit., p. 198.

prender esta aparente contradicción entre la afirmación de una radical pluralidad de significaciones y la confianza en un discurso unificado (o al menos unificable) acerca del ser, si no hubiéramos aprendido ya a distinguir entré las declaraciones programáticas de Aristóteles y sus realizaciones efectivas. ¿Ha conseguido Aristóteles construir, de hecho, una ciencia del ser en cuanto ser, en el sentido en que los *Segundos Analíticos* definen la ciencia demostrativa? La aparente seguridad de Aristóteles, aun cuando haya engañado a los comentaristas durante siglos, no debe eximirnos de plantear esa cuestión. Pero la contradicción no se da aquí solamente entre las intenciones y el sistema. Aparece ya en el terreno de las declaraciones de principios: todo ocurre como si Aristóteles. en el momento mismo de presentarse como fundador de la ciencia del ser en cuanto ser, multiplicase los argumentos para demostrar que esta ciencia es imposible" (8).

2. *La analogía en Aristóteles.*

Para superar la dificultad que supone la tesis de Pierre Aubenque, respecto a la interpretación clásica de Aristóteles, es preciso examinar primero con alguna detención el concepto mismo de la analogía en Aristóteles y los distintos modos de la misma. Es lo que vamos a hacer en este apartado.

La lectura atenta de los textos de Aristóteles nos revela que el estagirita tomó la analogía en dos sentidos fundamentales: uno amplio y otro estricto. En su sentido amplio se trata de cierta unidad conceptual o lógica, superior y contrapuesta a la unidad de la especie y la del género. Así escribe:

> "Lo que es uno lo es, o según el número, o según la especie. o según el género, o según la analogía; es uno por el número aquello cuya materia es una; por la especie, aquello cuyo enunciado es uno; por el género, lo que tiene la misma figura de la predicación, y según la analogía, todo lo que es como una cosa en orden a otra (ὡς ἄλλο πρὸς ἄλλο)" *(9).*

En cambio, en su sentido estricto, la analogía es la semejanza entre dos o más relaciones o comparaciones. Así escribe en la *Etica a Nicómaco*:

> "La analogía es una igualdad de comparaciones y requiere por lo menos cuatro términos" (10).

---

(8) *O. cit.,* p. 199.
(9) *Met.,* V, 7; Bk 1016 b 31-35.
(10) *Etica a N., V,* 3; 1131 a 31-32.

Mas para comprender mejor este asunto es preciso tomarlo desde más atrás. Aristóteles, en efecto, distingue entre *sinónimos* y *homónimos,* en el sentido preciso que luego han tenido las expresiones *unívocos* y *equívocos*; o sea, que los sinónimos son aquellos objetos que se designan con una sola palabra, a la que va siempre unida una sola significación, o una misma definición. *O* como escribe en las *Categorías*: "las cosas que tienen el nombre en común y cuya definición, de acuerdo con ese nombre, es la misma" (11). Y por su parte los homónimos son aquellos objetos que se designan con una sola palabra, a la que van unidas varias significaciones distintas o varias definiciones. *O* como leemos en Aristóteles: "las cosas que sólo tienen el nombre en común, pero cuya definición, de acuerdo con ese nombre, es diferente" (12).

Pues bien, entre los homónimos los hay de varias clases, pues "unos distan mucho entre sí; otros son más cercanos o semejantes, y otros, en fin, están muy próximos al género o a la analogía" (13). Por eso los homónimos pueden dividirse en homónimos *por azar* (ἀπὸ τύχης) *o accidentalmente* (*xara* συμβεβηκός) y homónimos *por razón* (απὸ διανοίας) o *por elección* (*xard* προαίρεσιν) (14), ya que lo que se opone al azar es la razón o la elección. En este último caso, entre los homónimos habrá una razón común (λόγον), pero en el primer caso estarán fuera de toda razón común (παρά λογον) (15). A estos homónimos απο διανοίας se les puede llamar *análogos*, tomando la analogía en el sentido amplio en el que también, a veces, la toma Aristóteles.

Por su parte los homónimos απὸ διανοίας pueden ser de tres clases: a) los que proceden de un solo principio (ἀφ' ἑνὸς), b) los que se ordenan a un solo fin (πρὸς ἕν), y c) los que se comportan comparativamente entre sí, de suerte que uno se compara a otro como un tercero se compara a un cuarto (*xar'αναλογίαν*), entendiendo aquí la analogía en sentido estricto. A este respecto es célebre el siguiente pasaje de la *Etica a Nicómaco:* "¿Cómo se dice el bien? Porque se parece a las cosas que son homónimas por azar. ¿Acaso por proceder de uno solo, o por concurrir todos al mismo fin, o más bien por analogía? Como la vista en el cuerpo así la inteligencia en el alma" (16).

(11) *Cat.,* I, 1; 1 a 6-7.
(12) *Cat.,* I, 1; 1 a 1-2.
(13) *Física,* VII, 4; 249 a 23-25
(14) *Cf. Física,* II, 5; 197 a 2-6 y *Etica a N.,* I, 6; 1096 b 26.
(15) Cf. *Física,* II, 5; 197 a 18-20.
(16) I, 6; 1096 b 26-28.

De estos tres tipos de homónimos según la razón, los dos primeros corresponden a los que luego se denominaron ***análogos por participación*** o ***por atribución;*** mientras que el tercer tipo se corresponde con los que luego se llamaron ***análogos por proporcionalidad.***

Respecto del primer tipo de análogos no consta que Aristóteles haya introducido alguna subdivisión de ellos, como la que luego se estableció, a saber, análogos con analogía de atribución intrínseca (o por alguna forma inherente) y análogos con analogía de atribución extrínseca (o por mera denominación extrínseca). Precisamente este es uno de los puntos oscuros de la doctrina aristotélica de la analogía y que, por lo que se refiere al ente, estudiaremos más detenidamente después. Pero sí que está claro que esa analogía se basa en algún tipo de causalidad: o en la ***eficiente,*** porque varias cosas proceden de una misma causa (ἀφ'ένὸς πρωτῆς αἰτίας); o en la *material* porque varias cosas se refieren a un mismo sujeto (ἀφ'ενὸς ὑποκειμένοῦ πρῶτοὺ); o en la *final,* porque varias cosas se ordenan a un mismo fin (πρὸς ἕν τέλος); o en la *ejemplar*, porque varias cosas imitan a un mismo ejemplar (πρὸς ἕν παράδειγμα). Esto daría lugar a cuatro tipos de analogía: dos ἀφ'ένὸς y dos πρὸς ἕν.

Por su parte, la analogía propiamente dicha, o sea, la que luego se llamó analogía de proporcionalidad, se divide claramente según Aristóteles, en dos tipos: la analogía *propa* (κυρίως) y la *metafórica* (μεταφορικως).

Por lo que hace a la metáfora, unas veces habla Aristóteles de analogía κατα μεταφοράν, y así la potencia en Geometría se dice metafóricamente respecto de la potencia real, tanto activa como pasiva (17), y otras habla de metáfora κατ'ἀναλογίαν, cuando se comparan entre sí dos relaciones. En todos los casos se trata de trasladar a un sentido impropio lo que primero se toma en sentido propio, como cuando se dice que Aquiles es un león, o que se comporta como un león respecto de sus enemigos. Escribe Aristóteles: "Si se dice que Aquiles "saltó como un león" es una imagen, mas cuando se dice que saltó el león, es una metáfora, pues, por ser ambos valientes, llamó león en sentido traslaticio a Aquiles" (18). Y también: "De las metáforas, que son de cuatro clases, son especialmente estimadas las que se fundan en la analogía; como Pericles dijo de la juventud caída en la guerra que así había desaparecido de la ciudad como si alguien quitara del año la primavera" (19).

Pero la analogía verdaderamente importante para la Metafísica es la de

(17) **Cf.** *Met.,* **V, 12; 1019 b 33-34.**
(18) *Retórico,* III, **4; 1406 b 21-24.**
(19) *Retórica,* III, **10;** *1411* **a 1-4.**

proporcionalidad propia. También aquí se da la semejanza entre dos relaciones o comparaciones, pero tomándolas, en ambos casos, en sentido propio. Por ejemplo, "como la ciencia es a lo escible, así la sensación a lo sensible", o "como la vista está en el ojo, así la inteligencia en el alma" (20). *O* la célebre comparación que establece Aristóteles en la *Etica a Nicómaco* entre las distintas categorías del ente y los distintos tipos del bien (21).

3. *La tesis de Tomás de Vío.*

De los comentadores de Aristóteles, y precisamente entre los escolásticos, el que más cerca puede considerarse de la postura mantenida por Pierre Aubenque, en relación con la analogía en general, es nada menos que Tomás de Vío, conocido como el Cayetano (pues era natural de Gaeta, Caieta). En una de las obras que más han influido en la posteridad sobre este asunto de la analogía, en la titulada *De nominum analogia,* el susodicho autor defiende la tesis de que la llamada "analogía de atribución" (la analogía πρὸς ἕν o ἀφ'ἑνὸς de Aristóteles) es siempre extrínseca; es una analogía *secundum intentionem tantum, sed non secundum esse;* mientras que la llamada "analogía de proporcionalidad "es la única analogía intrínseca, y por ello, en cuanto propia, la verdadera analogía metafísica, una analogía *secundum intentionem et secundum esse.*

En efecto, dejando a un lado la analogía de desigualdad, modo de analogía que, según Tomás de Vío, *alienus ab analogia omnino sit* (22), véanse las definiciones que da dicho autor de la analogía de atribución y de la de proporcionalidad: "Análogos por atribución son aquellos cuyo nombre es común y la razón significada por ese nombre es la misma según un término y diversa según las relaciones a él" (23). En cambio, "análogos por proporcionalidad son aquellos cuyo nombre es común y la razón significada por ese nombre es la misma proporcionalmente" o también "es semejante proporcionalmente" (24). Por lo demás, al descender a la explicación más detenida de estas definiciones, Tomás de Vío afirma claramente que "el nombre análogo por atribución en cuanto tal o en cuanto realiza esta analogía es común a los analogados de tal modo que al primero conviene formalmente, pero a los restantes, por denominación extrínseca: (25). Mientras que la analogía de

(20) Cf. *Tópicos,* 5, 15.
(21) Cf. *Etica a* N., 1, 6; 1096 a 23-27.
(22) *De nominum analogia,* cap. I, n.º 3.
(23) O. *cit.,* cap. II, n.º 8.
(24) O. *cit.,* cap. III, n.º 23.
(25) O. *cit.,* cap. II, n.º 11.

proporcionalidad se realiza "según la causalidad formal inherente" o intrínseca (26). Más claro: la analogía de atribución formalmente considerada siempre es extrínseca, y en cambio, la de proporcionalidad es intrínseca.

Tomás de Vío, al hacer esta exposición de la analogía de los nombres, dice inspirarse en Tomás de Aquino y concretamente en un texto famoso de sus ***Comentarios a las Sentencias de Pedro Lombardo*** (*In I Sent.*, dist. **19,** q. 5, a. 2, ad 1). Pero en realidad no es una interpretación correcta de Santo Tomás, como ha demostrado claramente Santiago Ramírez (27). En dicho texto, Tomás de Aquino señala (aparte de la analogía de desigualdad) dos tipos de analogía de atribución: uno de atribución extrínseca y otro de atribución intrínseca. En ese lugar no *se* refiere para nada a la analogía de proporcionalidad, de la que habla desde luego en otros muchos lugares de sus obras.

Pero es el caso que si la tesis de Tomás de Vío respecto a las formas generales de la analogía de los nombres fuese cierta, entonces es claro que prevalecería la interpretación de P. Aubenque. En Aristóteles no habría una verdadera analogía del ente, porque la analogía πρὸς ἕν y á~'ένὸς (o sea, de atribución) es siempre extrínseca, y así no podría ser la que conviene al ente, y la analogía propiamente dicha, la de proporcionalidad, tampoco podría aplicarse al ente, ni de manera metafórica, ni de manera propia, pues esta analogía exige al menos cuatro términos, cosa que según Aristóteles no se daría en el ente, como luego veremos.

4. *El genuino pensamiento de Aristóteles.*

Es llegado el momento de plantear, con toda radicalidad, el problema de la analogía del ente en Aristóteles. ¿Defiende el estagirita dicha analogía? ¿o, más bien, como señala P. Aubenque, la rechaza, o por lo menos la desconoce?

Para contestar a esta cuestión es preciso distinguir el nivel de las palabras expresas de Aristóteles, y el nivel, más profundo, de su verdadero pensamiento. Consideramos, ante todo, este último.

Para Aristóteles el ente es un homónimo, pero no enteramente (homonimia ἀπὸ τύχης, por casualidad), sino compatible con una cierta unidad lógica, que no puede ser otra que la analogía (tomada en sentido amplio). En efecto, él es el primero en darse cuenta y señalar que "es imposiblte que el

(26) *O. cit.*, cap. III, n.º 27.
(27) *En torno a un famoso texto de Santo Tomás sobre la analogía, en Sapientia,* 1953, n. *29,* p. *167.*

ente sea un género" (28), y mucho menos una especie; por lo cual no es un sinónimo, no es una palabra ni una noción unívocas. Por el contrario "el ente se dice de muchas maneras" (29), pero añade inmediatamente que tampoco se dice "homónimamente", con homonimia radical, sino "en orden a una sola cosa o a cierta naturaleza única" (30). Luego no queda otra salida que considerarlo análogo. En efecto, la única unidad lógica que está por encima del género es la analogía, según este texto famoso que fue recogido más atrás: "Lo que es uno lo es, o según el número, o según la especie, o según el género, o según la analogía (κατ'ἀναλογίαν); es uno por el número aquello cuya materia es una (se trata aquí de una unidad real más bien que lógica); por la especie, aquello cuyo enunciado es uno; por el género, lo que tiene la misma figura de la predicación (lo que pertenece a la misma categoría), y según la analogía, todo lo que es como una cosa en orden a otra" (31). Se trata de una analogía tomada en sentido amplio, que abarca tanto la de atribución como la de proporcionalidad, ya propia, ya metafórica. Así, pues, aunque de una manera expresa no lo diga, Aristóteles afirma la analogía del ente, es decir, la unidad lógica supragenérica del ente que se distingue tanto de la unidad unívoca (específica o genérica) como de la pluralidad completa de la pura homonimia. El ente no es sinónimo (unívoco), ni tampoco enteramente homónimo (equívoco); luego es análogo.

Pero ¿qué tipo de analogía es la que realiza el ente? Sin duda, para Aristóteles, es la analogía de atribución y más concretamente la analogía πρὸς ἕν, como se desprende de este texto famoso: "El ente se dice de varios modos, pero todo ente se dice en orden a un solo principio. Unos, en efecto, se dicen entes porque son sustancias; otros, porque son afecciones de la sustancia; otros, porque son camino hacia la sustancia, o corrupciones o privaciones o cualidades de la sustancia, o porque producen o generan la sustancia o las cosas dichas en orden a la sustancia, o porque son negaciones de alguna de estas cosas o de la sustancia" (32).

Si el ente se dice de muchas maneras, pero no homónimamente, es porque todas sus significaciones se ordenan o relacionan a una fundamental: la sustancia (οὐσία). Y esta es la únidad lógica que puede hallarse en el ente.

Por lo demás, Aristóteles no aclara si esa analogía es intrínseca o extrínseca, o si, además de ser πρὸς ἕν (fundada ya en la causalidad final, ya

(28) *Met.*, III, *3*; 998 b 22.
(29) *Met.*, IV, 2; 1003 a 33.
(30) *Met.*, IV, 2; 1003 a 33-34.
(31) *Met.*, V, 7; 1016 b 31-35.
(32) *Met.*, IV, 2; 1003 b 5-11.

en la ejemplar), es también ἀφ' ἑνὸς (fundada, en este caso, ya en la causalidad eficiente, ya en la material), aunque todas ellas quedan aludidas en los ejemplos que se recogen en el texto que se acaba de transcribir.

En cuanto a la analogía de proporcionalidad (y más concretamente, propia), era natural que Aristóteles no la admitiera para el ente, pues dicha analogía se basa en la semejanza de relaciones o comparaciones, y por eso requiere al menos cuatro términos. Pero esto no es posible en la concepción del ente que tiene Aristóteles.

En efecto, cuando los escolásticos en general, y de manera explícita Tomás de Vío, defienden la analogía de proporcionalidad propia para el ente, lo hacen porque conciben a éste como *id quod est*, o *id quod habet esse*, o incluso como *essentia cwi competit esse*, es decir, conciben al ente como compuesto (al menos conceptualmente) de *essentia* y *esse* (esencia y existencia). De este modo pueden establecerse estas comparaciones: la esencia de la sustancia se compara a la existencia de la misma, como la esencia de la cualidad se compara a la existencia de la propia cualidad, y así sucesivamente con los demás accidentes. Pero esto no lo podía hacer Aristóteles que no distinguió entre la esencia y la existencia de cada cosa.

Esta última aserción puede resultar polémica, y requeriría un estudio detenido para demostrarla. Pero es cierto aue para Aristóteles es la forma sustancial (o el acto primero) la que hace que cada sustancia exista, y a la vez lo que hace que sea lo que es; no admite distinción entre el acto que es la forma y el acto que es la existencia. Por eso tampoco admite en el ente esa composición de esencia y existencia en la que luego insistirían Avicena y Tomás de Aquino. El hecho de no haber aceptado Aristóteles la analogía de proporcionalidad para el ente vendría a ser una confirmación de la no aceptación de la tesis posterior aviceniano-tomista de la composición del ente en esencia y existencia.

En un conocido texto de la *Etica* a *Nicómaco* (33) Aristóteles establece una analogía proporcional entre las distintas categorías del ente y las distintas clases del bien: "El bien se dice de tantos modos como el ente, pues se dice en la categoría de sustancia, como Dios y el entendimiento: y en la de cualidad, como las virtudes, y en la de cantidad, como la justa medida, y en la de relación, como lo útil, y en la de tiempo, como la oportunidad, y en la de lugar, como la residencia, etc.". Esta proporcionalidad implica, como se ve, dos conceptos, el de ente y el de bien; pero no se establece con uno solo de ellos; no es ni analogía del ente, ni analogía del bien, sino de los dos

(33) *Etica* a *N.*, 1, 6; 1096 a 23-27.

tomados comparativamente. Pues bien, hasta aquí llega la analogía de proporcionalidad del ente en Aristóteles. Buscar en él dicha analogía de proporcionalidad del ente, comparándolo consigo mismo, es tiempo perdido, pues no se encuentra. Esta es la argumentación que P. Aubenque desarrolla y reitera, y en la que tiene toda la razón. La exageración —y el error— está en no admitir ninguna otra analogía del ente, concretamente la de atribución, pues ésta sí que se encuentra en el estagirita.

Y dicho ésto, pasemos a la cuestión de las palabras explícitas de Aristóteles. Si se leen los escritos de este filósofo de modo desapasionado, se ve claro que la inmensa mayoría de las veces en que habla de la analogía se está refiriendo a la de proporcionalidad (tanto propia como metafórica); pero no siempre. En el texto ya citado de la *Metafísica* (V, 7; 1016 b 31-35) define la unidad de la analogía como la que se da entre varias cosas ordenadas (la de una cosa en orden a otra cosa), y esto vale tanto para la analogía de proporcionalidad como para la de atribución. Luego es evidente que Aristóteles toma la analogía unas veces en sentido amplio (y entonces es equivalente a la homonimia ἀπὸ διανοίας), y otras veces, las más, en sentido estricto, y entonces es equivalente a la analogía de proporcionalidad. Así, pues, en el mismo tenor literal de sus palabras es incorrecto afirmar que Aristóteles no defiende la analogía del ente. La defiende, sin duda alguna, y así lo ha reconocido toda la tradición filosófica, desde los comentadores griegos, hasta los árabes y los latinos (34).

5. *Ultimas reflexiones.*

A partir de esta evidencia se podrían orientar las investigaciones sobre el pensamiento de Aristóteles acerca del tema. Habría que dilucidar, en efecto, en primer lugar, si la analogía del ente es, según el estagirita, de atribución intrínseca o de atribución extrínseca. Nada explícito encontramos sobre el particular, pero es evidente que la mera analogía de atribución extrínseca no basta, por lo que habría que inclinarse a favor de la atribución intrínseca. Sería una investigación que habría de llegar hasta los supuestos no explícitos de la concepción del ente en Aristóteles, supuestos que, sin embargo, tendrían que reconocerse para dar coherencia a su pensamiento.

En segundo lugar, habría que dilucidar si la analogía de proporcionalidad supone la de atribución, y la de atribución extrínseca supone la intrínseca. Porque si esto fuera así, habría un motivo más para asignar al ente la analogía de atribución intrínseca.

(34) Cf. RAMIREZ, *De analogia,* vol. 3, Madrid 1971, pp. 1095-1201.

Por lo que se refiere al primer punto, véase el siguiente pasaje de Aristóteles: "Pero no es posible que sean un género de los entes ni el Uno ni el Ente; es necesario, en efecto, que existan las diferencias de cada género y que cada una sea una, y es imposible que se prediquen de las diferencias propias ni las especies del género ni el género sin sus especies, de suerte que, si es género el Uno o el Ente, ninguna diferencia será ni ente ni uno" (35).

Como se ve, la razón por la que Aristóteles niega que el ente (y también lo uno) sea un género está en que el ente se predica esencialmente de sus diferencias o modos intrínsecos, cosa que no ocurre con los géneros propiamente dichos respecto de sus propias diferencias. Así "triángulo" no se predica de "equilátero", ni "animal" se predica de "racional". *O* sea, que no se puede decir "lo equilátero es triángulo" o "lo racional es animal"; pero en cambio sí que hay que decir que "lo sustancial es ente" o "lo accidental es ente". Dicho de otro modo, el ente contiene esencialmente a sus diferencias o a sus modos intrínsecos; no prescinde —no puede prescindir— de ellos, porque, si lo hiciera, tales diferencias o modos serían nada, y evidentemente no lo son. De esta suerte la unidad lógica del ente no es unívoca y genérica, sino de otro orden, a saber, análoga y trascendental.

Se suele definir el trascendental como aquella unidad lógica que se predica de todo, pero también se le podría definir como la unidad lógica que se predica de lo que es común a todas las cosas y de lo que es propio de cada una de ellas. El trascendental —y el ente lo es— no prescinde de sus diferencias o modos intrínsecos, sino que los contiene embebidos, subsumidos, de modo actual, aunque implícito.

Pues bien, si esto es así, entonces es evidente que la analogía del ente tiene que ser intrínseca, pues cada uno de los modos en que puede decirse o concebirse el ente (sustancia, cantidad, cualidad, relación, etc.) es ente de manera intrínseca y esencial. Y como para Aristóteles la analogía del ente es de atribución, tendremos que decir que se trata de una analogía de atribución intrínseca.

La segunda cuestión es más compleja y también habría de llevarnos a los supuestos implícitos del pensamiento de Aristóteles. Parece posible una analogía de atribución que no suponga otra de proporcionalidad (esto es lo que ocurre, como hemos visto, en la analogía del ente en Aristóteles); pero no parece viable una analogía de proporcionalidad que no esté fundada en otra de atribución. Y la razón es ésta: la analogía de proporcionalidad es una semejanza de relaciones, mientras que la de atribución es una semejanza de

(35) *Met.*, III, 3; 998 b 22-27.

formas; pero la relación supone la forma, como el accidente supone la sustancia; luego la analogía de relaciones (la de proporcionalidad) supone la analogía de formas (la de atribución). Y de parecida manera, pero todavía con más claridad, se puede mostrar que la analogía extrínseca supone la intrínseca.

Por todo ello, la analogía básica o fundamental es la de atribución intrínseca, y nada tiene de extraño que sea ella la que corresponde primordialmente a la noción básica o fundamental, la del ente.